



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1081-2012-UNAP
Iquitos, 31 de mayo de 2012

VISTO:

El recurso presentado por don Luis Gómez Tuesta, mediante el cual pone a disposición del rector el cargo de jefe de la Oficina General de Informática;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2138-2011-UNAP, del 03 de octubre de 2011, se resuelve designar a don Luis Gómez Tuesta, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein), partir del 03 de octubre de 2011;

Que, mediante recurso de visto, don Luis Gómez Tuesta, pone a disposición del rector el cargo de jefe de la Oficina General de Informática;

Que, por esta razón, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Luis Gómez Tuesta, en el cargo de jefe de la Oficina General de Informática de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a partir del 31 de mayo de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 31 de mayo de 2012, la designación de don Luis Gómez Tuesta, como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL